



RESOLUCIÓN EXENTA N° 0013 /

**ANT.:** Resolución exenta N°1.092 de fecha 23.12.20.

**MAT.:** Establece desglose de los programas con asignaciones globales del Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, año 2021.

**SANTIAGO, 25 ENE 2021**

**VISTO:**

Lo dispuesto en los artículos 59 y 69, letras e), del DFL N° 5, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado, de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral; la Ley N°21.289 de Presupuestos para el sector público 2021; la Resolución SIAPER N° 1141/2016 del Servicio Electoral; y demás antecedentes tenidos a la vista.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Ley N°21.289 de Presupuestos para el sector público 2021, señala en su artículo 7º, la obligación de cada Servicio de dictar una resolución que desglose, por conceptos de gastos, aquellas transferencias que constituyan asignaciones globales a programas ejecutados total o parcialmente por el Servicio.

2. Que, la Ley de Presupuestos asignó al Servicio Electoral el Subtítulo 24, ítem 03, de Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas, Elecciones Municipales, de Gobernadores Regionales y Convencionales Constituyentes, y Elección Presidencial y Parlamentarias, transferencias que cumplen con el requisito señalado en el considerando anterior.

3. Que, a su vez, la Ley de Presupuestos considera para el señalado Subtítulo 24, ítem 03, de Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas, las glosas presupuestarias números 07, 08, 09, 10 y 11 que autorizan las estructuras presupuestarias del Servicio Electoral.

4. Que, mediante resolución exenta N°1092, de fecha 23 de diciembre de 2020, se estableció el desglose de los programas con asignaciones globales del subtítulo 24, transferencias corrientes, la cual fue visada por la Dirección de Presupuestos.

5. Que, mediante el decreto N°71 de fecha 19 de enero 2021, la Dirección de Presupuestos ajustó el presupuesto vigente del subtítulo 24 del Servicio Electoral, siendo necesario modificar la resolución de apertura señalada en el considerando anterior.



**RESUELVO:**

1. Déjase sin efecto la resolución exenta N° 1092, de 23 de diciembre de 2020, que Establece desglose de los programas con asignaciones globales del Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, año 2021.

2. Desglóse los gastos de transferencias corrientes de: Elecciones Municipales, de Gobernadores y Convencionales Constituyentes, y Elección Presidencial y Parlamentarias, según el siguiente detalle:

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos N°21.289	Ley de Presupuestos Vigente	Estructura de Gastos Presupuestarios en M\$				Total
			Gastos en Personal	Bienes y Servicio de Consumo	Transferencias Corrientes	Activos No Financieros	
<b>24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>76.691.463</b>	<b>76.691.463</b>	<b>12.715.201</b>	<b>63.651.976</b>	<b>245.401</b>	<b>78.885</b>	<b>76.691.463</b>
<b>24.03 A Otras Entidades Públicas</b>	<b>76.691.463</b>	<b>76.691.463</b>	<b>12.715.201</b>	<b>63.651.976</b>	<b>245.401</b>	<b>78.885</b>	<b>76.691.463</b>
24.03.001 Elecciones Municipales, de Gobernadores y Convencionales Constituyentes	31.107.487	45.999.946	8.594.721	37.282.524	122.701	-	45.999.946
24.03.002 Elección Presidencial y Parlamentarias	45.583.976	30.691.517	7.955.832	22.534.100	122.700	78.885	30.691.517

Anótese, comuníquese y publíquese a los centros de costos involucrados del Servicio Electoral.



YGS/CGH/MSG/CSM/MSB/erl

**DISTRIBUCIÓN:**

- Unidad Asesoría Jurídica
- División de Administración y Finanzas
- Unidad de Finanzas
- Oficina de Presupuesto
- Oficina de Partes

